



1. APELLIDOS: OSSORIO CRESPO
 2. NOMBRE: ENRIQUE MATIAS
 3. Con régimen de dedicación exclusiva
 Sin régimen de dedicación exclusiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.7 de la Ley 11/86 de 15 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid en su redacción dada por la Ley 12/1998 de 9 de julio y en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y de conformidad con los artículos 6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, 3.2 y 5 de la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid y con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea de Madrid de 25 de abril de 1997, en materia de Registro de Intereses, el Diputado cuyos datos aparecen reflejados en el encabezamiento de este impreso formula la siguiente

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

(Consígnese cualesquiera actividades que se ejercieran, ya puedan ser de ejercicio compatible o incompatible y cualesquiera actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos).

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (ASAMBLIA DE MADRID)
 FUNCIONARIO DE LA AEAT EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES
 VOCAL DEL PATRONATO DEL TEATRO REAL EN REPRESENTACIÓN DE LA C. DE MADRID
 ADMINISTRACIÓN DEL PROPIO PATRIMONIO

*

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, en Madrid, sede de la Asamblea de Madrid, a ...5.IV.2016.....

Los datos contenidos en este impreso, que se conservará en la Asamblea de Madrid, se recogen en ficheros que podrán ser tratados de forma automatizada, para ser utilizados en actividades propias de los fines del fichero al que se incorporarán. A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, manifiesto mi consentimiento, en el entendimiento de que tales datos están a mi entera disposición, con la posibilidad de acceder a ellos, rectificarlos o cancelarlos, en su caso, previa petición por escrito dirigida a la Asesoría Jurídica de la Asamblea de Madrid.

* Se adjunta a efectos informativos, listado de actividades que pudieran ser incompatibles.